

200 ex Case 12 decy. 1793.

197

Para desgachos de oficio quinto mês.



SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y TRES.

Como es más mejor que soy el Pte
Yguntamiento a esta villa H. S. Li Ciudad
a Cartagena. Doy fe. Que en el trámite al
el Sr. Gobernador Militar y Político de
esta Plaza y por su orden, se han seguido
y sustanciado todo contra Fran. Almón
y expedicioz Corredor, que como tiene el
Carr. Maladeno, y Dr. D. Marqual. López, fui
a Carrizosa y sobre esto aveo veniendo
en la Carrizosa a la Puebla y Muncía
a esta Provincia, la tarde ayer vienes
que tenia una apertura en la Caja; en la que
Hoy el dia ayer en Proceso el diputado
que copiado alla letra dice asi
Acto 26. En la Ciudad de Cartagena a ocho dias del
mes de Agosto, mil setecientos noventa
y tres. El Sr. B. d. Francisco Albunquera
Cavallero Juan Casar del orden de San Juan,
Gefe de Guardia de la Real Armada, Go-
bernador de los Militares y Políticos de esta
Plaza, So. Vista de lo que llevaba a este Es-
pediente y de lo que con el Comienzo sobre la
introducción a la Caja se encauso en la
Carrizosa principal a esta Ciudad, y
hallado en la nombreada villa puesta el